

Anuncis / Anuncios / Communications

Bulletin de Cotizació / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Valencia

Aviso

Relación de hechos Relevantes

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Valencia o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ACCIONA, S.A. (operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 26/04/23 y el 26/07/23, ambos inclusive)

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023)(3 comunicados)(Modificación del acuerdo con Mundys para la gestión conjunta de Abertis y venta a Abertis de una participación del 56% en la concesionaria de la autopista SH-288 de Houston (Tejas))(Prórroga del contrato forward que afecta a un total de 12M de acciones de ACS)(Modificación del programa de Recompra de Acciones del 2020.) (Plan de Incentivos a largo plazo para la alta dirección del Grupo ACS para el periodo 2023-2028)

ARCELORMITTAL, S.A. (resultados correspondientes al segundo trimestre de 2023 y al primer semestre de 2023.)

ATRESMEDIA CORPORACION DE MEDIOS DE COMUNICACION, S.A. (Presentación sobre los resultados enero- junio 2023) (Sobre negocio y situación financiera)

AZKOYEN, S.A. (nformación financiera del primer semestre de 2023)

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (cambios en la primera línea ejecutiva del Grupo BBVA.)

BANCO DE SABADELL, S.A. (resultados del segundo trimestre de 2023.) (Informe Financiero correspondiente al segundo trimestre de 2023.) (2 comunicados)

CELLNEX TELECOM, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023) (3 comunicados) (Cambios en las Comisiones del Consejo)

CORPORACION ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, S.A. (ACCIONA Energía remite detalle de las operaciones del Contrato de Liquidez comprendidas entre el 26/04/23 y el 26/07/23, ambos inclusive)

EDP RENOVAVEIS, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023)

ELECNOR, S.A. (Informe de resultados primer semestre 2023) (3 comunicados)

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A. (Presentación de Resultados 1S23) (2 comunicados)

ENDESA, S.A. (reglamento del Consejo de Administración)

ERCROS, S.A. (información sobre la inscripción de la reducción de capital.)

FERROVIAL SE (resultados correspondientes a los primeros seis meses de 2023) (2 comunicados)

GRIFOLS, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023) (2 comunicados)

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023) (2 comunicados) (acuerdo relativo a la modificación de las funciones del Presidente del Consejo de Administración)

GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSE, S.A. (Resultados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023) (2 comunicados)

IBERDROLA, S.A. (resultados del primer semestre de 2023) (2 comunicados) (Cierre de la primera edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" del ejercicio 2023)

INDRA SISTEMAS, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023) (Conference Call 1H23) (3 comunicados)

INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIMI, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023) (3 comunicados)

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (resultados correspondientes al 1S23.) (2 comunicados)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG convierte 6 opciones Boeing 787-10 y una opción de A350-900 en pedidos en firme)

KUTXABANK, S.A. (resultados del primer semestre de 2023)

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. (resultados del segundo trimestre de 2023) (2 comunicados)

LIBERTAS 7, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023)

MAPFRE, S.A. (Acuerdo para la adquisición de la aseguradora mexicana INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V.)

METROPOLITANO DE TENERIFE, S.A. (Informe anual de los Bonos verdes emitidos de Metropolitano de Tenerife, S.A.)

NEINOR HOMES, S.A. (La sociedad remite una ampliación/modificación de la información financiera del primer semestre de 2023 registrada con anterioridad)

NH HOTEL GROUP, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023)

PHARMA MAR, S.A. (Información financiera del primer semestre de 2023) (2 comunicados) (La Sociedad anuncia iniciar la adquisición de acciones propias al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas y la suspensión temporal del vigente contrato de liquidez.)

REALIA BUSINESS, S.A. (Resultados primer semestre 2023) (2 comunicados)

REPSOL, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023) (5 comunicados) (Información sobre una reducción de capital social mediante la amortización de 60 millones de acciones propias, así como sobre la implementación de un programa de recompra de un máximo de 50 millones de acciones de Repsol, S.A.)

SACYR, S.A. (La Sociedad comunica que ha suscrito un acuerdo para la venta del 100% de Sacyr Facilities.)

SAINT CROIX HOLDING IMMOBILIER, SOCIMI, S.A. (resultados de esta durante el primer semestre de 2023.) (2 comunicados)

SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH (Warrants SGEG Vencimientos 26.07.23)

SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S.A. (Solaria comunica que, ha llegado a un principio de acuerdo con BANCO SANTANDER y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación a largo plazo de 1.085MW.)

TALGO, S.A. (Programas de recompra de acciones, estabilización y autocartera)

TALGO, S.A. (Resultados del Primer Semestre de 2023) (3 comunicados)

TELEFONICA, S.A. (resultados del primer semestre de 2023.) (3 comunicados)

UNICAJA BANCO, S.A. (resultados del segundo trimestre de 2023) (Informe Financiero correspondiente al segundo trimestre de 2023) (2 comunicados)

VISCOFAN, S.A. (información financiera del primer semestre de 2023)

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 2023

El Director del Mercado

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA

ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE 731.136 ACCIONES ORYZON GENOMICS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Valencia, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 28 de julio de 2023, inclusive, los siguientes valores emitidos por, ORYZON GENOMICS, S.A., N.I.F. A62291919 en virtud de la escritura pública de 25 de julio de 2023:

731.136 acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0167733122, procedentes de la Ampliación de Capital julio 2023, para atender la conversión de 15 obligaciones convertibles de la serie denominada "ORYZON GENOMICS-Obligaciones Convertibles enero 2023", con una prima de emisión de 2,0016 euros por acción y un importe nominal total de 36.556,80 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 2023

El Director del Mercado

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA

ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE 22.697.739 ACCIONES DE FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Valencia, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 28 de julio de 2023, inclusive, los siguientes valores emitidos por, FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A., N.I.F. A-28037224 en virtud de la escritura pública de 24 de julio de 2023:

22.697.739 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0122060082, procedentes de la Ampliación de Capital liberada con cargo a Reservas Voluntarias, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 3 de julio de 2023 al 17 de julio de 2023, ambos inclusive, emitidas a la par, sin prima de emisión, en la proporción de 1 acción nueva por cada 19 antiguas y un importe nominal total de 22.697.739 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 2023

El Director del Mercado

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE ERCROS, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 5.162.990 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

ERCROS, S.A., N.I.F. A-08000630, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2023 y por el Consejo de Administración celebrado el 16 de junio de 2023, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 1.548.897 euros, mediante la amortización de 5.162.990 acciones propias, de 0,30 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias se realiza con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 3º de los Estatutos Sociales. El capital social se fija en la cifra de 27.430.859,70 euros representado por 91.436.199 acciones con un valor nominal de 0,30 euros cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 5 de julio de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de julio de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Valencia, con efectos del día 28 de julio de 2023, inclusive, 5.162.990 acciones de ERCROS, S.A., N.I.F. A-08000630, de 0,30 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0125140A14.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 2023

El Director del Mercado

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA

REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE REPSOL, S.A., POR AMORTIZACIÓN DE 50.000.000 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD

REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2023 y por el Consejo de Administración celebrado el 25 de mayo de 2023, de reducción del Capital Social, en la cifra total de 50.000.000 euros, mediante la amortización de 50.000.000 acciones propias, de 1 euro de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La Reducción de Capital por amortización de acciones propias no entraña devolución de aportaciones a los accionistas de la Sociedad, por ser esta la titular de las acciones que se amortizan, y que se ha dotado con cargo a reservas libres (en concreto, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias) una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. El capital social se fija en la cifra de 1.277.396.053 euros representado por 1.277.396.053 acciones con un valor nominal de 1 euro cada una, que pertenecen a una misma clase, según escritura pública de fecha 29 de junio de 2023, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de julio de 2023.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Valencia, con efectos del día 28 de julio de 2023, inclusive, 50.000.000 de acciones de REPSOL, S.A., N.I.F. A-78374725, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor ES0173516115.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Valencia, 27 de julio de 2023

El Director del Mercado

Otra Información Relevante

Cierre de la primera edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" del ejercicio 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, y como continuación a las comunicaciones de otra información relevante remitidas a esta Comisión Nacional los días 20 de junio y 5 de julio de 2023 (con números de registro oficial 23.159 y 23.447, respectivamente) en relación con: (i) la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de "Iberdrola, S.A." (la "**Sociedad**" o la "**Compañía**") celebrada en primera convocatoria el 28 de abril de 2023 (la "**Junta General de Accionistas de 2023**"), bajo el punto 10 de su orden del día¹ (el "**Aumento de Capital**"); y (ii) el pago complementario del dividendo correspondiente al ejercicio 2022, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 2023 bajo el punto 9 de su orden del día y bajo los Términos Comunes (el "**Dividendo Complementario**"), ambos en el marco de la primera edición del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" del ejercicio 2023, ponemos en su conocimiento que:

- a) El 20 de julio de 2023 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al Aumento de Capital.
- b) Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 2.159.713.948 acciones de la Sociedad (que representan un 34,611% del capital social de la Compañía) han optado por recibir el Dividendo Complementario. Así pues, el importe total bruto del Dividendo Complementario que será satisfecho el día 28 de julio de 2023 es de 682.469.607,57 euros, el cual resulta de multiplicar el importe del Dividendo Complementario bruto por acción (0,316 euros) por el número de acciones respecto de las cuales sus titulares han optado por recibir el Dividendo Complementario (2.159.713.948).
- c) Como consecuencia de lo anterior, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 2.159.713.948 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a las 58.370.647,243 nuevas acciones correspondientes a los referidos derechos. Asimismo, se ha dejado sin efecto el pago del Dividendo Complementario respecto de aquella cantidad no satisfecha a los accionistas por haber optado estos (expresa o tácitamente) por cualquiera de las restantes opciones bajo el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".

¹ Y bajo el apartado denominado «Términos comunes a los acuerdos de pago del dividendo y de aumento de capital social que se proponen bajo los puntos 9, 10 y 11 del orden del día, en virtud de los cuales se instrumenta el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible"» (los "**Términos Comunes**").

- d) Del mismo modo, debido a que el número máximo de acciones de la Compañía a emitir –deducidas las acciones cuyos titulares han optado por recibir el Dividendo Complementario (renunciando de esta forma a los derechos de asignación gratuita que les correspondían)– resultó ser un número fraccionado, la Sociedad ha renunciado a 28 derechos de asignación gratuita de su titularidad para que el número de acciones nuevas que finalmente se emitan con ocasión del Aumento de Capital sea un número entero y no una fracción.
- e) Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal unitario que se emitirán en el Aumento de Capital es de 110.278.000, siendo el importe nominal del Aumento de Capital de 82.708.500,00 euros, lo que supone un incremento del 1,767 % sobre la cifra de capital social de la Compañía previa a la ejecución del Aumento de Capital.
- f) En consecuencia, el capital social de la Sociedad tras el Aumento de Capital ascenderá a 4.762.708.500,00 euros, representado por 6.350.278.000 acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- g) Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el viernes 28 de julio de 2023. En este sentido, se espera que la contratación ordinaria de las nuevas acciones comience el lunes 31 de julio de 2023.

Asimismo, una vez determinado el importe total bruto del Dividendo Complementario, se ha procedido a concretar la propuesta de aplicación del resultado y de pago del dividendo correspondiente al ejercicio 2022, fijando el importe definitivo de la cantidad destinada a dividendo y de la cantidad que se destinará a remanente. Así, la base de reparto y la propuesta de distribución del resultado definitivas (expresadas en euros) a las que se refiere el punto 9 del orden del día de la Junta General de Accionistas de 2023 son las siguientes:

BASE DE REPARTO:

Remanente de ejercicios anteriores: 10.291.871.698

Beneficio del ejercicio 2022: 2.840.450.303

TOTAL: 13.132.322.001

DISTRIBUCIÓN:

A Dividendo : 917.530.524,33

A remanente: 12.214.791.476,67

TOTAL: 13.132.322.001

Finalmente, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.5.(g) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “Reglamento”), se hace constar que la anterior información suplementa el contenido del documento informativo objeto de la comunicación de otra información relevante remitida el pasado 20 de junio de 2023 (con número de registro oficial 23.159), relativo a la primera edición del sistema de dividendo opcional “Iberdrola Retribución Flexible” del ejercicio 2023 (el “Documento Informativo”), tal y como fue complementado en virtud de la comunicación de otra información relevante remitida el 5 de julio de 2023 (con número de registro oficial 23.447).

Asimismo, se pone de manifiesto que el Documento Informativo, según ha sido complementado, constituye el documento al que se refiere el artículo 1.5.(g) del Reglamento, y cuya publicación hace innecesaria la elaboración y publicación de un folleto informativo en relación con el Aumento de Capital.

En consecuencia, esta comunicación forma parte del Documento Informativo y, por tanto, debe ser leída conjuntamente con dicho documento.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración